

LA LEALTAD NAVARRA

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . . 4 Pesetas.

Año. 14

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 1.902

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

adelantado.

Año VIII.

domingo, 23 de Junio de 1895.

Desigualdad tributaria.

I
Un principio universal, consignado en todas las constituciones de los pueblos civilizados, que los habitantes de una nación que gozan de los beneficios que proporciona el Estado, gozando el derecho, la seguridad y la independencia de la propiedad, etc., los mismos tienen la obligación de facilitar los recursos para los gastos que ocasionan esos servicios, en proporción con sus riquezas y utilidades porque además de ser de sentido común, que solo el que tiene el derecho de gozar, también es de sentido común, que los más derechos se le garantizan, de proteger, más debe contribuir para que se ocaciona esa garantía, defensa y protección. Y en nuestra nación, que también ha consignado ese principio en la ley fundamental del Estado; á la propiedad rústica y pecuaria, se le impone una contribución de 165 á 179 millones de pesetas, cuando el vino tenía doble y triple el trigo valia un tercio más; á la industria y profesiones, se le exige de 165 millones de pesetas; á los que adquieren por herencia, venta, permuta ó compra, se les cobra en concepto de derecho de 30 á 34 millones; al que introduce en el extranjero, se le hace pagar de 130 millones de pesetas; al que fuma, al que juega (á la lotería) 22 millones que viaja (en ferro-carril) 12 millones empleado y jubilado por sus sueldos y pensiones de 20 á 36 millones segun es más alto el descuento; al que consume de comer, beber y arder, 87 millones; al que paga todos los actos ó manifestaciones que producen utilidad, ó indican riqueza y solo existe un valor que representa el capital de 6200 millones de pesetas que al cambio de hoy, valen 4216 millones efectivos, que producen una utilidad anual de más de 300 millones de pesetas; no paga contribucion, que no ayuda á las cargas del Estado y para quien muerta la ley fundamental de la nación, la riqueza y utilidad es la deuda pública, los intereses de la misma.

La infracción de la ley, que obliga á pagar un valor segun su riqueza y utilidad, se hace de una manera que irrita y subleva, al considerar que si en un día, dos millones se hacen propietarios, el uno, de 600 millones por valor de 280 mil pesetas ó hacienda por valor de 280 mil pesetas comprados al 70 por 100, que son 60 mil pesetas efectivas y al dueño de la hacienda le produce un líquido de 16 millones, que es lo que producen los títulos que, igual capital y los mismos intereses producirán una desigualdad tributaria, que demuestran las cifras siguientes.

Contribuciones é impuestos que paga.	Id., id., que cobra el propietario de la casa ó hacienda de 280 mil pesetas y pesetas y 16 mil de renta.
Contribución real	350 ptas.
Contribución de propiedad	8400 »
Contribución de industria y profesiones	4000 »
Total	12750 »
	5 ptas.
	160 »
	165 »

De forma que el propietario de una finca, por valor de 280 mil pesetas y 16 mil de utilidad, pagará para levantar las cargas del Estado, el primer año de su adquisición la enorme cantidad de 12750 pesetas y el propietario que goza de papel del Estado, por el mismo capital é igual renta, pagará la insignificante suma de 165 pesetas. Y si esta riqueza y utilidad fuera pequeña, como cuando en 1850, que importaba 37 millones de pesetas, no insistiríamos tanto para que pagase tributo; pero hoy, que para pago de los intereses de la Deuda, se presuponen en el presupuesto de 1895-96, por valor de 318 millones 969 mil pesetas, que es el 43 por 100 del total de gastos de la nación; hoy que sabemos á ciencia cierta que no se puede nivelar el presupuesto del Estado (más que en números ó artificialmente) sin recurrir al impuesto sobre los intereses de la Deuda; hoy que la agricultura está arruinada, porque la protección que le dá el arancel de aduanas la destruye la inmoralidad por medio del contrabando y hoy que el comercio está en liquidación y quiebra, efecto de la crisis del país; la industria anémica por la competencia extranjera y porque el comercio disminuye los pedidos porque no vende; el obrero sin trabajo por la paralización de las obras públicas, particulares y el tráfico, como consecuencia de la falta de capital en la nación; es una necesidad que se impone á sí misma la de que los intereses de la Deuda contribuyan á levantar las cargas del Estado, porque esta medida suprimirá el déficit del presupuesto, hará desaparecer la deuda flotante, desterrará los empréstitos y con ello impedirá que se eleven ilimitadamente los intereses de los títulos, y los mismos tenedores de títulos, al contribuir como todos á levantar las cargas nacionales, asegurarán el pago de la renta de su propiedad y de lo contrario, los déficits de los presupuestos, acumularán de cinco en cinco años una deuda flotante de 400 millones de pesetas, que para enjugarla, habrá necesidad de emitir 600 millones de pesetas, que aumentarán el presupuesto y el déficit en 24 millones de pesetas y despues será inevitable lo de 1873, suspendiendo los pagos á esos intereses; ó lo de 1876, reduciéndoles á 1 por 100, en vez del 3; ó lo de 1882, disminuyendo el capital á pesetas 44,75 por cada 100.

Y hay que tener presente, que en ninguna de las épocas, en que el Estado ha hecho bancarota, estaba la nación en ruinas como está ahora; pues que lo mismo en 1873; que en 1876 y 1882, á pesar de la bancarota del Estado, la nación en general prosperaba, el comercio estaba floreciente, elevado el valor de la propiedad, los productos de la tierra no estaban depreciados, abundaba la circulación de oro y no se conocía el mal estar en las familias y existía sí, crisis económica y bancarota en el presupuesto y en la hacienda del Estado, pero no existía la crisis económica y la ruina en el presupuesto de la nación, que le componen el debe y haber de todas las familias, ó los gastos y los ingresos que tienen las mismas. Pues uno de los errores de más bulto en que caen nuestros economistas es creer que, salvado el presupuesto y la hacienda del Estado, ya está salvada la hacienda nacional; que no habiendo bancarota del Estado, no puede haber ruina de la nación y nosotros decimos muy alto y á conciencia, que nivelar los gastos y los ingresos del presupuesto del Estado, es obra de pigmeos y el cubrir todas las obligaciones que dentro y fuera, tiene la nación, con los recursos y producción que cuenta la misma, es empresa de gigantes; porque lo primero lo puede acometer un niño con esperanza de éxito, y lo segundo, ni uno de los hombres que buscaba Diógenes con la linterna, pues que evitar la bancarota del Estado por ahora, es mucho más fácil que evitar la ruina de la nación, que son cosas distintas, por más que las confundan lastimosamente no pocos economistas.

Nosotros, para evitar la bancarota y atenuar ó retrasar la ruina de la nación, siempre hemos pedido el impuesto sobre la deuda interior y exterior, lo mismo cuando en 1888 presentábamos soluciones á un librecambista para resolver la crisis económica que empezaba entonces y que consignadas están en la Liga Agraria de aquel año; que en 1891, cuando publicamos el folleto El Libre-cambio, que en 1892, cuando dimos á luz El Debe y Haber de la nación, é igual que cuando un ministro de Hacienda, nos invitó á dar nuestra opinión sobre los remedios para curar los males que sufría la nación y que segun el ministro, nosotros pintábamos con vivos colores en los escritos, que no vacilamos, en proponer en tres artículos, los medios para nivelar los dos presupuestos; el del Estado y el de la nación y para conseguir la nivelación del primero proponíamos, para aumentar los ingresos del mismo, el impuesto sobre los intereses de la deuda hasta la cuota que paga la propiedad y para reducir los gastos, suprimir la mitad de los empleados que ha aumentado la política y no la necesidad y dándoles más sueldo y más estabilidad, pero al mismo tiempo haciéndoles más trabajar, y para nivelar el presupuesto de la nación, proponíamos, la protección á toda clase de producción nacional, llevando á presidio desde el carabino hasta el director de Aduanas, que en poco ó en mucho tolerase el contrabando, porque todo aumento de producción, es un aumento de ingresos en el presupuesto de la nación y todo producto que se compra en el extranjero y se consume en España, es un gasto afecto al presupuesto general de todos los españoles. Eso proponíamos entonces y eso proponemos ahora y no se salvará la nación, sin seguir esa política económica y por muchos años y sino el tiempo dirá si somos ó no los que estamos en lo cierto y si vaticinamos lo futuro. Porque no hay duda, tenemos que dar al extranjero á cuenta de mercancías importadas, intereses de la deuda exterior, producto de ferrocarriles, minas, tranvías, alumbrado y otros mil conceptos 1.000 millones de pesetas al año por ejemplo y solo tenemos para saldar esa cantidad mercancías que exportamos y algun otro medio tal como el producto de la emigración á América, por valor de 800 millones, resultando que los 200 millones de déficit los tenemos que abonar en metálico, y como desde que saldamos esos déficits concluimos el oro y no tenemos moneda internacional, cada año perdemos esa cantidad en deuda pública y al pasar toda ella en un periodo de años á poder del extranjero, entonces. . . . ¿Qué será de la nación y también de esa deuda? Al economista que le parezca fácil resolver este problema, le invitamos á una discusión en la prensa, sobre el mismo.

La mayoría de los políticos y todos los ministros de Hacienda en activo, son opuestos al impuesto sobre la renta de títulos de la deuda, alegando como razon, que descenderá el valor de ese papel y el hacer nuevos empréstitos, tendremos que dar más títulos y recibir menos dinero. Mas este alegato no tiene fuerza, porque quien dá mayor valor al título, no es el tanto por 100 de interés y sí la seguridad de cobrarle, y sino, el 5 por 100 servio se cotiza al 68 por 100 y el 2 y 3/4 inglés á 106; el 4 por 100 español vale 67 y el 3 por 100 francés 102; pues mientras que en Francia, Inglaterra, Suiza y Bélgica no le produce al que invierte su capital en deuda pública un 3 por 100, en España le produce hoy un 6; pues que no hay más que otra nación en el mundo, que es la pequeña Servia, que se cotice más bajo el papel, en relacion con la renta que produce.

Y como nos falta mucho que exponer, demostrando que los que abogamos por el impuesto sobre la deuda, abogamos porque los tenedores de la misma no lleguen al estado de los tenedores de la deuda de Grecia y Portugal, dejamos para otro artículo, el hacer comparaciones entre las naciones que tienen su hacienda averiada, entre ellas y como princi-

pales se cuentan, Italia, Servia, Grecia, Portugal y España.

JUAN DE DIOS BLAS.

Boletín

DEL CENTRO ESCOLAR DOMINICAL DE OBREROS.

A las clases escolares de este Centro de Instrucción para la clase obrera asistieron el domingo último, 279 alumnos.

Caja de ahorros.

	Pesetas cts.
Saldo anterior	53369,79
279 imposiciones efectuadas	464,05
Suman	53833,84
8 devoluciones verificadas	299,
Saldo el 16 de Junio	53534,84
Id. de la Caja de socorros	8204,02
Total en ambas cajas	61738,86

Como excedente en las operaciones de este ejercicio pasan á la caja de ahorros municipal, ciento sesenta y cinco pesetas.

Instrucción científica.—Resumióse en breves palabras lo explicado en los anteriores domingos acerca de lo cumplido que es el mecanismo del cuerpo humano, para venir á afirmar la facilidad con que puede alterarse nuestra salud especialmente por el exceso en la comida y en la bebida, terminándose con la exposición de los beneficios que nos proporciona la salud, cuyo valor no se conoce bastante hasta que se pierde.

Instrucción religiosa.—Con motivo de la solemne festividad del Corpus Christi celebrada en el último jueves, versó la explicación sobre las excelencias del Santísimo Sacramento de la Eucaristia, se demostró con sencillos ejemplos que su institución no puede ser humana, se refirió su historia, y se exhortó á todos á que recibamos con frecuencia y dignamente este Augusto Sacramento.

Lecturas de propaganda.—Además de las diferentes revistas católicas que semanalmente llegan, por suscripción, á la biblioteca del Centro de Obreros, recibieron el domingo último los alumnos del mismo un número de la revista quincenal titulada *El Centro de Obreros de Pamplona* remitiendo los números sobrantes á los Centros de Tafalla, Peralta, Sangüesa, Puente, Aibar y Lesaca.

Necrología.—Sensible en extremo nos ha sido la noticia del fallecimiento del joven y simpático párroco de la villa de Aibar, D. Manuel Armisen, con cuyas relaciones nos honrábamos; damos el pésame á su desconsolada familia, rogando al Señor por el alma del finado.

Contra la blasfemia.—Varios gobernadores han tomado disposiciones contra este feísimo vicio y horrendo pecado y últimamente el de Castellón ha publicado una sentida circular, cuya parte dispositiva es muy enérgica y digna de todo encomio.

Reiteramos una vez más nuestra felicitación á las celosas autoridades que acuden á cortar el vergonzoso desarrollo de este sacrilego y horrendo vicio con prohibiciones plausibles y á la vez insistimos en pedir perseverancia en tan buen propósito, que debe ir acompañado del de exigir responsabilidad á sus subordinados que mostraren negligencia en cumplir lo mandado.

Carta de Madrid.

Madrid 21 de Junio de 1895.

Sr. Director de LA LIBERTAD NAVARRA.

La clausura de las Cortes.

El solo anuncio de que los republicanos iban a promover un debate político antes de que el gobierno leyera el decreto de suspensión de sesiones ha irritado a los ministeriales haciéndoles suponer que aquel tomaría proporciones excepcionales y que retrasaría, quizá por muchos días, la ansiada clausura.

Esta tarde volvieron a disfrutar de su alegría habitual, al no ver confirmados, por ahora esos anuncios de debate que tan irritados los había puesto.

De todos modos, los republicanos no han desistido todavía de promoverlo, y solo esperan, para ello, a que todos se pongan de acuerdo respecto al punto sobre que aquel ha de versar.

Hablando imparcialmente considero este debate fuera de lugar, desde el momento en que, como es sabido, el gobierno no acepta el voto político de estas Cortes, en el caso de que le fuera adverso, y la única consecuencia que pudiera traer sería la de tener unos días más abiertas las Cortes.

Segun el cálculo de los ministeriales, teniendo en cuenta el hecho de haber sido aprobados definitivamente, esta tarde, en la alta Cámara los presupuestos de ingresos y de gastos, y votación nominal, pueden las Cortes dar por terminadas las tareas del martes al miércoles de la próxima semana.

La cuestión Mora.

Si bien algunos periódicos neoyorkinos pretenden aparentemente no lastimar nuestra susceptibilidad, en cambio insisten aun en que es llegada la hora de que el gobierno español entregue el millon y medio de pesos que suponen se debe al súbdito Mora por los pretendidos perjuicios experimentados durante la última campaña separatista.

Como son harto conocidas las intenciones de aquellos diarios, es seguro que si llega el caso sabrá contestárseles que no está España para atender en tan críticos momentos, a peticiones de semejante índole.

Los catalanes.

Los diputados a Cortes por Cataluña han recibido hoy nuevos telegramas de Barcelona, excitándoles a que perseveren en la oposición radical al gobierno, en lo que respecta al presupuesto de Cuba. Los telegramas más apremiantes son los dirigidos por la Liga de contribuyentes.

Entre los diputados hay divergencia de criterio.

Excitación laudable.

En la primera parte de la sesión del Congreso el Sr. Avila ha excitado al gobierno para que premie el heroísmo de los 25 soldados que han rechazado en el poblado de Alta Gracia a 600 insurrectos.

Un incidente.

A consecuencia de haber comenzado la discusión del presupuesto de Cuba antes que en días anteriores, no hallándose en la Cámara el presidente, cuando este se enteró se han cruzado entre el señor marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Castellanos palabras fuertes, que fueron muy comentadas.

Clarito.

Alcance postal.

Congreso.

Ruegos y preguntas.

El señor Avila propone que se haga constar en el acta la satisfacción con que la cámara ha sabido el heroico comportamiento de 25 soldados defensores del poblado de Alta Gracia de Cuba, y pide que se les conceda alguna recompensa.

Se acuerda por unanimidad que conste en el acta.

El señor Moret ruega al gobierno que haga saber a los productores españoles de aceite que en el mercado francés hay carencia de este producto lo cual podrá favorecer la exportación del mismo.

Se hacen varias preguntas.

Orden del día.

Continúa la discusión sobre la proposición del Sr. Sanz, sobre pase a activos con ascenso a los oficiales de la reserva que sirven en Cuba.

El señor Suarez Inclan combate el proyecto exponiendo varios argumentos. Se suspende el debate.

Presupuesto de Cuba.

El señor Ruiz (D. Gustavo) consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor Garcia Soriano en nombre de la comisión.

El señor Dolz consume el segundo turno en contra.

Pide explicaciones al ministro de Ultramar sobre el uso que piensa hacer de las autorizaciones y alude al señor Sagasta, a Cánovas y a otros diputados de la minoría para que expongan sus opiniones y sepan los republicanos si deben votar en pró ó en contra.

Le contesta el señor Villarueva de la comisión.

Senado.

Gran concurrencia en los escaños.

Orden del día.

Sin debate se aprueba el proyecto de ley de fuerzas navales para 1895-96.

Tambien se aprueban varios dictámenes de escaso interés.

El señor Merelo pregunta si hay presentes la mitad mas uno de los senadores que han jurado.

El presidente contesta que ha calculado que hay suficiente número.

El señor Merelo se dá por satisfecho.

R. Quintero.

RELACION

de los Jueces municipales nombrados en esta provincia para el bienio de mil ochocientos noventa y cinco a noventa y siete.

Partido judicial de Estella.

D. Demetrio Zúñiga, Abaigar, D. Elias Marcotegui, Abárzuza. D. Julian Ripa, Abrin y Muñain. D. Francisco Virgala, Aguilar. D. Juan Leon Zudaire, Allin. D. Ecequiel Huarte, Allo. D. Luis Garcia, Amécoa bajo. D. Cayetano Hita, Ancin. D. Melchor Gurpegui, Andosilla. don Joaquin Ochoa, Arana. D. Prudencio Ripa, Aras. D. Martín Morras, Arellano. D. Juan Marañon, Armañanzas. D. José Maria Mauleon, Arroniz. D. Dimas Yaben, Artazu. don Eugenio Azanza, Ayegui. D. Javier Morras, Azagra. D. José Diaz, Azuelo. D. Cándido Fernandez, Barbarin. D. Francisco Garcia, Bargota. D. Silvestre Sancho, Cibret. D. Patricio Oña, Carcar. D. Roman Apetzteguia, Cirauqui. D. Antero Pasual, Dicastillo. D. Felix Eguilaz, Desojo.

D. Matias Desojo, El Busto. D. Tomás Marañon, Espronceda. D. Isidoro Santa Cruz, Estella. D. Isidoro Ganuza, Etayo. D. José Maria Perez, Eulate. D. José San Vicente, Genevilla. D. Pedro José Goicoa, Goñi. D. Ramos Zubeldia, Guesalaz. D. Javier Latienda, Guirguillano. D. Perfecto Ripa, Igúzquiza. D. Juan Antonio Ulibarri, Lana. D. Vicente Diaz, Lapoblacion. D. Narciso Galdeano, Larratona. Don Adrian Baztan, Lazagutria. D. Carlos Gomez, Legaria. D. Manuel Alonso, Lerin. D. Tomás Rodriguez, Losarcos. D. Manuel Martinez, Lodosas. D. Gervasio de Goñi, Luquin. D. Ezequiel Seminario, Mañeru.

D. Blas Ascarza Diaz, Marañon. D. Justo Uzqueta, Mendavia. D. Isidoro Alvarez, Mendaza. D. Basilio Pascual, Metauten. D. Genaro Berraondo, Mirafuentes. D. Juan Ocariz, Morentin. D. Alejandro Saniz, Mués. D. Lucio Mondragon, Murieta. D. Antonio Morras, Najar. D. Silvestre Arbizu, Oco. D. Baltasar Fernandez, Olejua. D. Juan Cruz Inda, Oteiza. D. Cruz Fernandez, Piedramillera. D. Ramon Eraso, Salinas de Oro. D. Pedro Muerza, San Adrian. D. Venancio Ibarrola, Sansol. D. Nicolas Martinez, Sartaguda. D. Telesforo Martinez, Sesma. D. Anastasio Gomez, Sorlada. D. José Maria Fernandez, Torralba. D. Cándido Bujanda, Torres. D. Benito Lacalle, Viana. D. Angel Gaviria, Villamayor. D. Pedro Urra, Villatuerta. D. Pedro Perez, Yerri. D. Clemente Gaston, Zúñiga.

Noticias.

DE FILIPINAS.

En carta de Manila del 15 de Mayo nos dicen que ha sido muy aplaudido el ascenso a capitán general de ejército concedido al general Blanco por su brillante campaña en Mindanao.

En aquella capital se encontraban en dicha fecha 50 moros de la Laguna de Lanao, con qui toda recientemente por nuestro ejército, que habian ido a conocer la capital del archipiélago. Estaban los moros muy satisfechos y

estudiaban con detenimiento las fábricas y adelantos modernos, de que no tenían ni la menor idea.

Al saber aquellos moros la recompensa que se habia concedido por el gobierno de España al general Blanco, tuvieron una junta y determinaron ofrecer al mismo general el título de «Suadapan» que es la gerarquía más elevada que existe entre ellos y que hasta ahora nadie ha obtenido, y obliga a todos los moros a obedecer y estar sometidos al que lleve aquel título.

Segun anunciamos ayer se verificaron los exámenes del antiguo y acreditado colegio de niñas dirigido por doña Mercedes Huarte y hemos de significar que la vasta ilustracion que demostraron las alumnas sería bastante para acreditar un colegio si en los treinta años que lleva de existencia no hubiera demostrado los magníficos resultados obtenidos.

Reciban alumnas y profesoras nuestra sincera felicitacion.

Hemos oido que la brillante música de Constitucion ejecutará en los jardines, cualquier dia de este verano, una obra musical de espectáculo, que de seguro llamará la atencion.

En las próximas fiestas de San Fermin entrenará la música de Constitucion un instrumento raro, construido exprofeso para determinadas obras musicales.

El trigo se compró ayer en esta ciudad a 4,50 pesetas robo; la cebada a 2,80 y la avena a 2,15.

Hubo poca afluencia de vendedores y se efectuaron pocas transacciones.

La plaza del mercado estuvo ayer muy animada.

Habia abundante sustido en todos los artículos.

Vendieron sardinas y atun a buenos precios.

Como anunciamos dias atras, la exposicion de los trabajos ejecutados durante el último curso, por los alumnos de la escuela de Artes y Oficios, quedará abierta al público mañana.

Ayer tuvimos el gusto de visitar dichos trabajos, mediante galante invitacion que nos dirigió el director de dicho centro y que agradecemos muchísimo, y quedamos muy satisfechos; al ver que no son vanos los sacrificios que nuestras corporaciones populares se imponen en bien de la enseñanza.

No queremos decir hoy más, pues esperamos poder ocuparnos del asunto en uno de nuestros primeros números.

La comisión de Fomento del municipio nos ha remitido el cartel anunciador de nuestras fiestas, cuya remision agradecemos.

El citado cartel, de conjunto muy artístico y de bonitos detalles, lleva una cabecera de estilo gótico, muy elegante, bajo la cabecera a la izquierda, se ve una garrida moza del Roncal sosteniendo en la mano derecha el escudo de Navarra, sobre esta hay un pabelloncito blanco con el escudo de Pamplona.

A la izquierda de la roncalesa hay una viñeta que representa el final de una suerte de vara y poco más allá un abanico japonés que ostenta en el pas una vista de esta ciudad.

Cierra el conjunto el encierro en la plaza de toros, que no hay más que verlo.

Frente a la administracion de Hacienda se están colocando las casetas de los ajos.

Como quien dice, la sucursal de la perfumeria de Charles Fay ó de Orizaa.

Se ha abierto al público la exposicion Robira situada en la calle de Las Navas de Tolosa, a inmediaciones del importante taller de artesanos y vaciados en yeso de D. Juan Irigaray tan conocido por las personas de buen gusto.

En la exposicion Robira hay cuadros notables al pié de los cuales se ven firmas tan acreditadas como las de Muñoz Degrain, Martinez Abades, Graner y otros.

Nuestra visita ha sido rápida, pero no tanto que no pudiéramos fijarnos en un precioso paisaje de Muñoz Degrain (que es indudablemente lo mejor que hemos visto), tres ó cuatro paisajes mas, de mucho mérito, dos cuadritos de luces muy bellos, otros dos cuadritos de Graner titulados *Las suegras* y *Capitalistas*, este algo mas inferior que el primero y un cuadrito de muy jueta composicion, de Sanchez, que representa un escudron de lanceros carlistas, en cuyo primer término se ve el jefe de la fuerza con el clarin de órdenes a su lado.

Si tenemos tiempo daremos mas detenida idea de la exposicion Robira.

«La Biblioteca Católica-Propagandista celebrará el dia 24 del actual, festividad de San Juan Bautista, Misa y comunión general a las seis y media de la mañana en la iglesia de los PP. Capuchinos, en honor del Divino Corazon de Jesús a que está consagrada esta sociedad. En este solemne y piadoso acto se repartirá a todos los concurrentes unos preciosos libritos compuestos por el P. Capuchino Fr. José Calasanz de Llaneranas.»

Programa de las piezas que ha de ejecutar la música del regimiento de la Constitucion,

mañana lunes, a las siete de la mañana en los jardines de la Taconera.

- 1.º Juan Palomo, paso-doble.
- 2.º Elvira, polka, R.
- 3.º Gran polonesa de conciertos.
- 4.º Luisa, tanda de walses.
- 5.º Tula, mazurka, J. Mateo.
- 6.º El español, paso-doble, C.

Ayer fuimos galantemente recibidos en la apertura del nuevo almacén de mercaderías que nos los Sres. Samaniego y compañía han establecido en la casa número 9 de la calle de Zapatería de esta ciudad.

Sentimos no tener tiempo para ocuparnos de tan agradable momento, pero nos haremos cargo de ello en otro día.

Esperamos que nos dispensen su amistad y compañía, a quienes damos las gracias por su invitacion.

Mendavia.—La cosecha de trigo en esta localidad, pero los trigos tienen mala calidad, de 14 a 20.000 cantaros viscosos, a 0,75 pesetas los 11,77 litros con rebaja da; trigo 4,25 pesetas robo (al contado) y cebada 2,60 y haba 2,75. De este año quedan 10.000 robos. Paralelo.

En la liquidacion del comercio de Mercaderes, núm. 9, se ha hecho baja de precios en los artículos siguientes.

PASATIEMPO
CHARADA EN ACCION



Solucion al logogrifo número...

P I T O N I
P I S T O I
P I T O I
T I P O I
S O I
P I

EFEMERIDES

23 de Junio de 1796.—Saqueo en Bolonia entre Bonaparte y el ejército de Austria.
1848.—Entra Cabrera en España.
24.—1859.—Batalla de Solferino.
1835.—Muerte de Zumalacárregui.
25.—1836.—Sale de Amara el ejército de expedicion del general Gomez.

Santorial y...

Santo de hoy.—El Purisimo de María.

EN SAN SATURNINO.—Mañana sigue la novena del Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto, lemné y gozos cantados.
EN SAN NICOLAS.—Se celebra de reserva.

A las diez de la mañana se celebrará en la Magestad se cantará tercera, novena, procesion con el Santísimo.

EN SAN AGUSTIN.—A las diez de la tarde expuesto el Santísimo, Santo Rosario, con la mediana del Sagrado Corazon de Jesús cantados.
Luis Gonzaga con gozos cantados.

EN SANTO DOMINGO.—A las diez de la tarde expuesto el Santísimo.

A las diez y media de la tarde se celebrará S. D. M. y habrá misa solemne que predicará D. N. canónigo dando expuesto el Santísimo expuesto hasta las cuatro y media de la tarde. Después de la novena se hará la continuation de la procesion de los santos.

EN RECOLETAS.—A las diez de la tarde la V. O. T. de San Juan Bautista los ejercicios acostumbrados los domingos del mes.

EN SAN IGNACIO.—A las diez de la tarde ejercicio del Sagrado Corazon con el Santísimo expuesto.

Lunes.

La Natividad de San Juan Bautista.
EN SAN SATURNINO.—Comienzo de la novena.

EN SAN AGUSTIN.—Comienzo de la novena.
EN SAN JUAN BAUTISTA.—Comienzo de la novena.

de la mañana la Asociacion de la familia celebra solemne funcion de la tarde y sermon que predicará D. N. canónigo.
EN SANTO DOMINGO.—A las diez de la tarde novena al Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto.

EN LAS DESCALZAS.—Comienzo de la novena.
expondrá S. D. M. a las diez de la tarde.

habrá...
las cua...
EN S...
San...
EN S...
EN S...
la tard...
renra h...
A las...
tion de...
vena a...
y reser...
EN S...
la tard...
con el...
cantad...
EN S...
4 por...
3 por...
2 por...
Robin...
4 por...
Accio...
Ferro...
Rand...
Ferro...
CA...
Paris...
Lond...
En...
hae...
de...
ina...
H...
ta l...
cial...
tab...
S...
vái...
con...
tad...
ter...
las...
inf...
de...
sio...
ha...
me...
mu...
re...
ce...
co...
R...
di...
no...
se...
2008 Ministerio de Cultura

habrá misa solemne, quedando expuesto hasta las cuatro de la tarde que se hará la reserva.
EN SAN IGNACIO.—Como el domingo.
Martes.

San Eloy ob. y ci.
EN SAN SATURNINO.—Como el domingo.
EN SAN AGUSTIN.—A las seis y media de la tarde se expone el 3. D. M. para las cuarenta horas.

A las siete y media Rosario con la meditación del mes del Sagrado Corazon de Jesús novena a San Luis Gonzaga con gozos cantados y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—A las ocho de la tarde novena al Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto, sermón y gozos cantados.

EN SAN IGNACIO.—Como el lunes.

Telegrama de la Bolsa.

Madrid 21 (5,15 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior	68,45
Id. Id. fin corriente	68,50
Id. Id. proximo	68,25
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior	79,60
Acciones del Banco de España	389,00
Deuda amortizable al 4 por 100	81,20
Compañia arrendataria de tabacos	192,00
Billetes de Cuba (1886)	102,00
Id. Id. (1890) liberadas	92,00

BOLSA DE PARIS.

4 por ciento exterior	00,00
3 por 100 francés	000,00
3 por ciento italiano	00,00
Robinson	000,00
4 por 100 turco	00,00
Acciones de Riotinto	000,00
Ferro-carriles andaluces	000,00
Id. Nortes	000,00
Randfontein, minas de oro	00,00
Ferro-carriles Alicante	00,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Paris, á la vista	15,60
Londres, á la vista	00,00

Telegramas.

Madrid 22, 1,22 t.

PROTESTAS.

En varias poblaciones francesas se hacen protestas contra la asistencia de la escuadra de Francia á la inauguración del canal de Kiel.

En Tolon se hizaron a media asta las banderas de los edificios oficiales y se han cerrado muchos establecimientos en señal de protesta.

Madrid 22, 2,38 t.

DISIDENCIA.

Se dice que Moret pretende levantar bandera antigamacista y convocar á una reunion á los diputados liberales para señalar el criterio que ha de seguir el partido en las cuestiones económicas.

El señor Sagasta hará valer su influencia para evitar esa reunion de la que podria venir honda division entre los fusionistas.

Madrid 22, 3,45 t.

DE CUBA.

De noticias de Cuba nada nuevo hay salvo algunos rumores más ó menos absurdos que no quiero comunicar á ustedes, por no tener que rectificar, pues nada de lo que dicen esos rumores está confirmado.

Madrid 23 12:30 m.

CONGRESO.

Ha ocurrido un incidente en el congreso entre Corzana, Armijo y Romero, quedando un desafio pendiente.

DE CUBA.

Se ha suicidado en Cuba el coronel Linero á consecuencia de haberse desertado varios voluntarios.

Anuncios preferentes.

PID en todas las farmacias el privilegiado *braguero céntrico* P. M. (mecánico). Pedro Ramon. Precio reducido y seguros efectos, Carmen, 38, 1.ª Barcelona.—Envío gratis del folleto.

Balneario de Ormaiztegui.

(GUIPÚZCOA)

(A una hora de San Sebastian).

Aguas sulfurosas

FERRO-MANGANÍFERAS.

Con apeadero-estacion en la linea del Norte.

Desde 1.º de Junio hasta fin de Setiembre, queda abierto al público el acreditado establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui, en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas, y en todos los casos en que en el organismo conviene desarrollar una acción tónica-reconstituyente. Para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Situado al pie del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui; á pocos pasos de la estacion del ferrocarril del Norte y con camino de fácil acceso; los señores viajeros pueden tomar billete directo hasta ella para los trenes mixtos y correos. Unicamente aquellos que vengan por los trenes expresos, deberán tomar billete á la estacion de Beasain, avisando anticipadamente la llegada á la administracion del balneario para que pase á recogerles el carruaje del establecimiento.

El servicio de la fonda, todo lo más confortable, incluso habitacion, cuesta en 1.ª mesa pesetas 6,50 y en 2.ª 4 pesetas. Correo diario mañana y tarde. Dentro del Balneario y en comunicacion con todos los departamentos, se ha establecido una capilla espaciosa donde los señores bañistas podrán cumplir con el precepto dominical y concurrir á ella á cualquier hora sin sentir el frio ni humedad. Para mas detalles, dirigirse á los propietarios Viuda é hijos de Zanguitu. 15—3

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de se la cruda y en colores, de batista, de saten, de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jareton; idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas.

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Antigua Academia

preparatoria para carreras militares

dirigida por

D. SANTOS IRIBARREN,

Las recientes disposiciones dictadas por el ministerio de la Guerra para el ingreso en las Academias militares y duracion de los cursos, exigen de las preparatorias la necesidad de dar comienzo á sus tareas, desde el siguiente dia de la terminacion del curso anterior, ó sea desde el 1.º de Julio, con exclusion de todo intervalo de vacaciones, para compensar por este medio el tiempo en que se adelantan los exámenes de ingreso á partir del próximo curso y disponer del necesario para que sin precipitacion y con el orden y método debidos, puedan cursarse todas las materias que constituyen la preparacion para el ingreso en aquellas Academias.

Por eso este Centro reconocida tal necesidad, abrirá sus clases preparatorias el dia 1.º del próximo mes de Julio, á reserva no obstante de duplicar las clases de las mismas materias de estudio, para que aquellos alumnos que quieran comenzar los estudios despues de la fecha fijada puedan hacerlo escalonadamente, constituyéndose asi dos grupos independientes sin perjuicios para unos ni otros.

La mejor garantia que puede ofrecer esta Academia á los padres que le honren con su confianza, es el resultado que ha obtenido en los catorce años que lleva de existencia, pues en todos ha dado buen contingente á las distintas Academias Militares, siendo ya próximamente el número de oficiales de los cuerpos facultativos y armas generales que proceden de la misma, habiendo obtenido en dos convocatorias, el número dos entre más de setecientos aspirantes, é ingresado en las Academias especiales varios alumnos con un solo curso de preparacion.

La matricula tendrá lugar desde el tres de junio, de diez á doce de la mañana en casa del director, Taconera 12, 2.º 8-7

Sociedad anónima

«CONDUCCION DE AGUAS DE ARTETA.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado, en uso de las atribuciones que le competen por los Estatutos sociales, pedir á los señores accionistas el desembolso de 12 por 100 (60 pesetas por accion) á cuenta del valor nominal de las acciones suscriptas.

El mencionado desembolso se hará efectivo, acompañado de la accion definitiva, en donde se estampará el correspondiente cajetin. En las oficinas de la Sociedad calle de Las Navas de Tolosa número 3, en los dias 11, 12 y 13 del próximo mes de Julio, de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Pamplona 21 de Junio de 1895.

El presidente del Consejo de Administracion, Silvestre Goicoechea. 4—2

TOS

La única preparacion que hace desaparecer toda clase de tos á las veinticuatro horas, son las acreditadas *Pastillas maravillosas del doctor Blas*, que se venden en las principales farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Por

los muchísimos encargos que tenemos, hemos aumentado el número de oficiales, camiseras y por esta causa hemos trasladado uno de nuestros principales talleres de camiseria, á la planta baja del pasaje de San Saturnino.

Camiseria y corbateria de 3-3

ELIZALDE HERMANAS.

C. San Saturnino, comercio n.º 2 Pamplona.

Sulfato de cobre.

La Sociedad Mercantil Vinícola Navarra, tiene de venta, como en años anteriores, sulfato de cobre de clase superior y á precios económicos, en las estaciones de la via férrea, en su domicilio social de Las Campanas y en la drogueria de D. Manuel Negrillos calle de Es-lava 12.—El presidente, Pedro José Arraiza. 8-8 a.



Agencia de vapores correos

Y [VAPORES] RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos á Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

La Perfeccion.

Camiseria y Corbateria de M. Lecumberri.

Zapateria 15—Pamplona.

CASA FUNDADA EL AÑO 1867.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

CAMISAS á medida, corte perfeccionado, surtido completo en telas de novedad, batistas, piqué, sedas, bisis, satenes, géneros de punto, corbateria, cuellos y puños, pañolera de capricho en seda, hilo y algodón, fajas de seda y lana; ligas para calcetines, bisuteria en gemelos de oro y doble, cubiertos y cucharillas plata de ley y en metal blanco.

INICIALES y numeraciones para marcar ropa, y demás artículos del ramo de camiseria.

SE HACEN arreglos en camisas de caballero.

EQUIPOS para novios.

SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda filipina, id. lisa y toda clase de alhajas.

15, ZAPATERIA, 15.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderias 33.

nar en el año de 486, é regnó 8 años, once meses é diez é siete dias, imperantes los dichos Zenon é Anastasio. Despues de Felix tercero fué papa Gelasio primero, é fué africano; comenzó á regnar en el año de 494, regnó cuatro años, nueve meses é veinte é ocho dias, imperante solo Anastasio. Despues de Gelasio fué papa Anastasio segundo; comenzó de regnar en el año de 498, é regnó un año, once meses é veinte é cuatro dias, imperante el dicho Anastasio. Despues de Anastasio segundo fué papa Simaco primero, é fué sardo; comenzó de regnar en el año de 500, regnó quince años, siete meses é diez é siete dias, imperante el dicho Anastasio; é fué antipapa Laurencio. Despues de Simaco fué papa Hormisdas primero, é fué de Capoa; comenzó á regnar en el año 516; é regnó nueve años é diez é siete dias, imperante Anastasio; é despues de el Justino. Despues de Hormisdas fué papa Joan primero, é fué romano, é comenzó á regnar en el año de 525, é regnó dos años é nueve meses, imperante Justino, é despues de el Justino

é despues los dos hermanos Valentinianos (1).

Fallamos que despues de Liberio fué papa Dámaso, é fué español; comenzó de regnar en el año 396, é regnó trece años, dos meses é diez dias: en tiempo deste los franceses entraron en Galia, imperante Valeriano (2); despues del qual imperaron Valente con Graciano, é Valentiniano con su hermano Theodosio; é fué antipapa Ursino. Despues de Dámaso fué papa Siricio primero, é fué romano; comenzó de regnar en el año de 409, é regnó trece años, once meses é veinte é cinco dias, imperante Theodosio, el qual imperó quince años. El despues impararon Arcadio é Honorio. Despues de Siricio fué papa Anastasio primero; é fué albanés; comenzó de regnar en el año 426, é regnó dos años é veinte é seis dias, imperante Arcadio. Despues de Anastasio fué papa Inocencio primero é fué albanés: comenzó de regnar

(1) Valentiniano y Valente. El código de Osona forma un capítulo aparte de lo que sigue en la crónica.

(2) Debe ser Valentiniano.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventapor mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

Ni más caspa, ni canas

Ni enfermedades de la cabeza.

EL TRIGO FEROPADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural.

30 años de éxita á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Dr. J. Menéndez de Padro, Farmacia de Góbo, Plaza Real, 1, Barcelona.

Depósito en Pamplona, Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Véanse que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones pulmonares y bronquiales; á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman el momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Abundio Irisarri, Zapatería. 36.—Dr. Valencia, Bolserías, 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás, 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería. 25; y D. M. Martínez, Chapitelá 15.
Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.
GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	42.839.747
Total.	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307'77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente [Santestéban, Constitucion, 49, 4.º PAMPLONA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dofales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las extracciones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y agudo, raquitismo, escrófula, linfatis-mo y estado cáquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: Farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

ESENCIA O EXTRACCION DE ZARZAPARRILLA del Dr. SIMON

54 años de éxita del mejor «refrescante» y «depurativo» de la sangre. Con su uso desaparecen las manifestaciones «herpética» «escrofulosas», etc. Se toma por las personas que en primavera y verano sufren «congestiones» por ser un «excelente «atemperante». (Desconfiar de las imitaciones).
PUNTOS DE VENTA: Farmacia del Dr. Bias, Caballero de Gracia, 3, Madrid, y en las principales Farmacias.

en el año 428, é regnó once años, dos meses é veinte días, imperante el dicho Arcadio; despues del qual imperaron Honorio é Theodosio. Despues de Inocencio fué papa Zosimo primero, é fué griego; comenzó de regnar en el año 437, é regnó un año, ocho meses é veinte é cinco días, imperante Honorio susodicho. Despues de Zosimo fué papa Bonifacio primero, é fué romano; comenzó de regnar en el año de 438, é regnó tres años, ocho meses é catorce días. En su tiempo regnó en Francia el primero rey Moreveo, imperante Theodosio el menor con Valentiniano é Graciano. Despues de Bonifacio fué papa Celestino primero é fué romano; comenzó de regnar en el año de 441, é regnó siete años, imperante el mesmo Theodosio. Despues de Celestino fué papa Sixto tercero, é fué romano, é comenzó á regnar en el año 448 (1), é regnó siete años, é veinte é

(1) Un códice señala este año: dos el de 434, despues de haber dicho que Celestino, predecesor de Sixto III, comenzó en 431 y 441. Finalmente otro códice suprime el pontificado de Sixto III y supone que Celestino comenzó en 434; está dis-

un días, imperante el dicho Theodosio. Despues de Sixto tercero fué papa Leon primero, é fué toscano: comenzó de regnar en el año de 454, regnó veinte é un años, un mes é veinte é cinco días, imperante Marciano é Valentiniano (1). Despues de Leon fué papa Hilario primero, é fué sardo; comenzó de regnar en el año 465, regnó seis años, tres meses é diez días: en tiempo de este fué Mahoma nascido, imperante Leon (2). Despues de Hilario fué papa Simplicio primero, é fué tiburtino; comenzó de regnar en el año 471, regnó quince años, un mes é seis días. En este tiempo fué el primer rey cristiano en Francia Clodoveo é comenzó la seta de los acefalistas; imperantes Zenon é Anastasio, los quales imperaron veinte é dos años. Despues de Simplicio fué papa Félix tercero, é fué romano; comenzó de reg-

cordancia tan notable nos aleja del acierto en fijar, en su verdadero punto, el texto original.

(1) El primero imperó en el Oriente, y el segundo en el Occidente; pero el imperio de Valentiniano fué bastante anterior al año 454.

(2) Esto es en el Oriente.

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIMER. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas à vapor de accion directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.